

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

2024/2306 *Ampliación plazo de solicitudes de la convocatoria de subvenciones en concurrencia no competitiva para la realización de Planes Locales de Actividades Deportivas a favor de ayuntamientos de la provincia de Jaén.*

Anuncio

BDNS (Identif.): 757014.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/757014>)

Ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la Convocatoria de subvenciones en concurrencia no competitiva para la realización de Planes Locales de Actividades Deportivas a favor de ayuntamientos de la provincia ejercicio 2024.

De conformidad con lo previsto en el art. 32.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se modifica el plazo de presentación de solicitudes establecido en el artículo 10.3 de las bases que rigen la convocatoria de subvenciones en concurrencia no competitiva para la realización de Planes Locales de Actividades Deportivas a favor de ayuntamientos de la provincia ejercicio 2024.

Se procede a ampliar en tres días más, 27, 28 y 29 de mayo, el plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria de subvenciones en concurrencia no competitiva para la realización de los Planes Locales de Actividades Deportivas a favor de los ayuntamientos de la provincia, ejercicio 2024.

Publíquese en la BDNS, en la web dipujaen.es y en la sede electrónica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 24 de mayo de 2024.- La Diputada Delegada del Área de Cultura y Deportes (P.D. Resol. 432 de 4-07-2023), MARÍA DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ.